

Rosario, 29 de abril de :

VISTO la propuesta del Área Posgrado relacionada con la designación
Jurado Evaluador de la Tesina para la aspirante a licenciada en Tecnología Educa:
Noemí DESMEDT, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Directivo evaluó los antecedentes de los docentes propuest
aconsejó su aprobación.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Esta
Universitario.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar como Jurado Evaluador de Tesina para la aspirant
licenciada en Tecnología Educativa Noemí DESMEDT, a la Lic. María Cristina Albe
Mg. Rosa Rita Maenza y Dra. Liliana Rosa DE Luise, como titulares; a la Mg. M.
Cecilia Crévola y Prof. Laura Inés MEDINA, como suplentes.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 119/2008

UTN
FAC. REG. ROS.
<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>

IRMA HAYDEE BACCA
JEFE DEP. MESA DE ENTRADAS

ES COPIA DEL ORIGINAL

[Signature]

Ing. Rubén F. CICCARELLI
Decano

[Signature]

Ing. Mateo RODRIGUEZ VOLTA
Secretario Académico